

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6138** *Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Dirección General de la Marina Mercante, que complementa la de 16 de enero de 2017, por la que se convocan, para el primer semestre de 2017, exámenes teóricos ordinarios para la obtención de titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo.*

Con arreglo al artículo 14 del Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo, se establece que para las convocatorias de las pruebas teóricas, en el ámbito correspondiente a las comunidades autónomas que no han asumido el ejercicio efectivo de competencias en materia de enseñanzas náutico-deportivas, para la obtención de los títulos regulados en este real decreto se constituirán tribunales de exámenes, que se someterán en sus actuaciones a lo dispuesto en la Sección tercera del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre órganos colegiados. Asimismo, dicho artículo faculta al Director General de la Marina Mercante a nombrar a los tribunales de exámenes objeto de la convocatoria.

En su virtud resuelvo:

Primero.

Nombrar los tribunales de exámenes que regirán la celebración de las pruebas teóricas a celebrar el día 10 de junio de 2017 que figuran en el anexo.

Madrid, 22 de mayo de 2017.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.

#### ANEXO

##### *Tribunal calificador Capitán de yate*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Talavera Gómez.

Secretario: Doña Carolina Pérez Madariaga.

Vocales: Don Ramón Maguregui Juaristi, doña Esther Salmoral Olaya, don Alejandro Iglesias Marqués, don Francisco Javier Benítez Martínez y don José Luis Rada Casas.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gerardo José Vallejo Villanueva.

Secretario: Doña Carmen Álvarez Fernández.

Vocales: Don Vicente Solla Álvarez, doña Carmen Toledo Añover, don Antonio Jara Vera, doña María Guadalupe Mañés González y don Juan Manuel Vaca Ferrer.

##### *Tribunal calificador Patrón de yate*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Talavera Gómez.

Secretario: Doña Carolina Pérez Madariaga.

Vocales: Don Manuel Carlés Beira, doña Esther Salmoral Olaya, don Francisco Javier Benítez Martínez, doña Ana Cristina Lagares Serrano y don Vicente Solla Álvarez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gerardo José Vallejo Villanueva.

Secretario: Doña Carmen Álvarez Fernández.

Vocales: Don Alejandro Iglesias Marqués, doña Ángela María Pazó dos Santos, don Ramón Maguregui Juaristi, doña Ana María Castro Vigo y doña Carmen Puyol Rodríguez.

*Tribunal calificador Patrón de embarcaciones de recreo (PER)*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Talavera Gómez.

Secretario: Doña Carolina Pérez Madariaga.

Vocales: Don Francisco Javier Benítez Martínez, doña Esther Salmoral Olaya, don José Luis Rada Casas, doña Ana Cristina Lagares Serrano y don Manuel Carlés Beira.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gerardo José Vallejo Villanueva.

Secretario: Doña Carmen Álvarez Fernández.

Vocales: Don Alejandro Iglesias Marqués, doña María Guadalupe Mañés González, don Vicente Solla Álvarez, doña Carmen Toledo Añover y don Antonio Jara Vera.

*Tribunal calificador Patrón de navegación básica (PNB)*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Talavera Gómez.

Secretaria: Doña Carolina Pérez Madariaga.

Vocales: Don Ramón Maguregui Juaristi, doña Ángela María Pazó dos Santos y don Manuel Carlés Beira.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gerardo José Vallejo Villanueva.

Secretario: Doña Carmen Álvarez Fernández.

Vocales: Doña Ana María Castro Vigo, don Juan Manuel Vaca Ferrer y doña Carmen Puyol Rodríguez.

*Tribunal calificador Patrón de moto náutica-A*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Talavera Gómez.

Secretario: Doña Carolina Pérez Madariaga.

Vocales: Doña Ana Cristina Lagares Serrano y doña Ana María Castro Vigo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gerardo José Vallejo Villanueva.

Secretario: Doña Carmen Álvarez Fernández.

Vocales: Don José Luis Rada Casas y doña Ángela María Pazó dos Santos.